



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN, con fundamento en lo establecido en los artículos 14, fracción III, 37, 61, 63 de la Ley General de Educación y del Artículo 22 fracción IX de la Ley de Educación del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 02/04/17 por el que se modifica el diverso 286, y considerando que los estudios realizados por la solicitante son equiparables con El Bachillerato General del Sistema Educativo Nacional, revalida a:

**MARIELA GARCIA GUERRERO**

Sus estudios correspondientes a EL BACHILLERATO GENERAL ACREDITADO CON EL DÉCIMO, ONCEAVO Y DOCEAVO GRADOS que realizó en "DEL VALLE OPPORTUNITY CENTER" PERIODO ESCOLAR 2008-2011 EN DEL VALLE TEXAS, Estados Unidos de América, de conformidad con ACREDITACIÓN ACADÉMICA Y DIPLOMA DE TERMINO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2011, documentación que obra en el expediente 0327/2019 integrado por esta unidad administrativa.

El presente documento se expide en San Luis Potosí, S.L.P. el seis de marzo de 2019.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN**

  
**PROFRA. EVA ARRIAGA HERNÁNDEZ**

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
Departamento de Registro  
Certificación  
San Luis Potosí, S.L.P.

Folio: 024R3B3190000033



*El presente documento electrónico puede ser verificado a través del código QR o ante la autoridad que lo suscribe.*